

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS TOLEDO-NORTE

El pleno de la Mancomunidad de Servicios Toledo-Norte, en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 2013, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 1 de 2013, del presupuesto en vigor en la modalidad de transferencias y suplemento de créditos, con cargo a mayores ingresos:

Mayores ingresos:

Concepto	Descripción	Consignación inicial	Consignación definitiva
462	Aportación de Ayuntamientos	195.907,68	206.707,68
Total mayores ingresos			10.800,00

Aumentos en partidas de gastos (Partidas de destino):

Partida	Descripción	Importe
2013-100-22103	Combustibles y carburantes.	1.600,00
2013-200-16000	Cuotas a la Seguridad Social.	2.100,00
2013-900-13000	Personal laboral.	6.200,00
2013-900-22000	Material de oficina.	300,00
2013-900-22104	Vestuario.	400,00
2012-900-22400	Primas de seguros.	200,00
Total aumentos		10.800,00.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Mentrida 20 de diciembre de 2013.- El Presidente, Alberto Enmanuel Fernández González.

N.º I.- 9